



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 SEP 2012

Expte. Nº 17.114/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Académico al curso de capacitación denominado "Curso de Árbitro Nacional de Voley – Nivel: Candidato", a llevarse a cabo entre los días 13 al 16 de setiembre corriente año en esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y ACADEMICA y a lo dispuesto en las Resoluciones Rectorales Nros. 0239-97 y 0384-02,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario al curso de capacitación denominado "CURSO DE ÁRBITRO NACIONAL DE VOLEY – NIVEL: CANDIDATO", llevado a cabo entre los días 13 al 16 de setiembre del corriente año en esta Universidad, organizado por la Dirección de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADEMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 07 12-12